

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16490** ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Luis Fernández Antelo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de septiembre de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Luis Fernández Antelo, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha en que se poseione del mencionado cargo.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**16491** ACUERDO de 12 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de familiar a doña María del Mar Soler Mora.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de septiembre de 2006, ha acordado conceder a doña María del Mar Soler Mora, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Vilanova i la Geltrú, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, durante una anualidad, desde el día 11 de septiembre de 2006 con

derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**16492** ORDEN AEC/2884/2006, de 5 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/337/2006, de 1 de febrero, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 1 de febrero de 2006 (B.O.E. 15-2-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
18	Embajada en Manila (Filipinas). Vicecanciller en Taipei (02652524).	22	M.ª de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Málaga.	24	6.450,84	Comesaña Angulo, Rafael.	0040406546	B	A0014	Activo.